

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****13451** *CONFEDERACIÓN IBÉRICA DE MONTAJES, S.L.*

Dña. María José Gonzléz Huergo, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social nº 25 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de demanda 548/08, ejecución 84/09, seguido a instancias de Héctor Panadero González contra Confederación Ibérica de Montajes, S.L., sobre cantidad, se ha dictado resolución de fecha 21 de Abril de 2010, cuya parte dispositiva apartado a) tiene el tenor literal siguiente:

Declarar al ejecutado Confederación Ibérica de Montajes, S.L en situación de insolvencia parcial por importe de 7197,72 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 21 de abril de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100028186-1